



# LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, EN EL CENTRO DE LA ACCIÓN DE UNICEF

*Gustavo Suárez Pertierra*  
Presidente de UNICEF España

## Resumen

La infancia es una parte muy sensible dentro de los colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión. En España, que se sitúa entre las 15 economías más ricas del mundo, la realidad de la infancia tiene mucho margen de mejora y situaciones graves que requieren una respuesta coordinada, contundente y rápida en el ámbito de la acción social. A pesar de los esfuerzos realizados, las políticas españolas de protección social no están siendo suficientes para reducir las alarmantes cifras de pobreza y desigualdad, y se hacen necesarios más recursos y un enfoque basado en los derechos para asegurar el acceso efectivo y gratuito a servicios en áreas prioritarias como salud, educación, vivienda y nutrición. UNICEF encamina sus esfuerzos a impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, lograr la cohesión y la inclusión social en todas sus dimensiones y evitar que queden excluidos de unos niveles suficientes de bienestar. Todo dentro del paraguas que ofrece la Convención sobre los Derechos del Niño.

## Abstract

*Children are a very sensitive part of vulnerable groups or at risk of exclusion. In Spain, which is among the 15 richest economies in the world, the reality of children has a lot of room for improvement and serious situations that require a coordinated, forceful and rapid response in the field of social action. Despite the efforts made, Spanish social protection policies are not being sufficient to reduce the dramatic figures of poverty and inequality, and more resources and a rights-based approach are needed to ensure effective and free access to services in priority areas such as health, education, housing and nutrition. UNICEF is working to promote the recognition and exercise of the rights of children and adolescents, achieve cohesion and social inclusion in all its dimensions and prevent them from being excluded from sufficient levels of well-being. All within the umbrella offered by the Convention on the Rights of the Child.*

## 1. La naturaleza de UNICEF

«La esperanza del mundo descansa en las generaciones venideras». Con estas palabras, que hoy mantienen toda su vigencia, la Asamblea General de las Naciones Unidas recomendaba la creación de UNICEF, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. El nacimiento de la organización se produjo el 11 de diciembre de 1946, y ha sido y sigue siendo hoy, una fuerza imparable en favor del cambio positivo en la vida de las niñas y niños de todo el mundo.

La puesta en marcha de UNICEF descansaba en una poderosa creencia: que todos los niños tienen derecho a sobrevivir y prosperar, a ser alimentados y criados, educados y protegidos. Y desde su fundación su trabajo se ha focalizado en hacer realidad esos derechos para la infancia de todo el mundo.

Su mandato fundacional era ayudar a millones de niñas, niños y adolescentes que luchaban por sobrevivir tras la Segunda Guerra Mundial y, al hacerlo, ayudar a reconstruir sociedades devastadas y devolverles la esperanza de un futuro mejor. Desde entonces, su misión ha evolucionado para ayudar a los niños a sobrevivir y prosperar, y para proteger sus derechos, estén donde estén y sean cuales sean sus circunstancias.

En la primera línea de las crisis humanitarias, los conflictos y los desastres naturales, en las grandes urbes y en las comunidades locales, UNICEF trabaja con sus aliados en más de 190 países y territorios para reimaginar el futuro de todos los niños. La organización aporta recursos, conocimientos técnicos, experiencia, compromiso con la innovación, alianzas y la capacidad de adaptarse para satisfacer las necesidades cambiantes de los niños.

## 2. UNICEF en España

Con esas premisas la organización liga sus acciones con España en la década de los 50. Las consecuencias dramáticas de la Guerra Civil y el aislamiento internacional del Gobierno habían dejado al país en una precaria situación económica y, como siempre, los más débiles, entre ellos los niños y niñas, eran los que sufrían las más duras consecuencias.

Pese a todos los obstáculos, las ayudas para la infancia desde UNICEF comenzaron a llegar a nuestro país en 1954 y se extendieron hasta finales de la década de los 60 y primeros 70. Estas ayudas, en forma de programas de reparto de leche en polvo o mantequilla, prevención de enfermedades o atención a niños prematuros, levantaron el interés de algunos grupos por la labor de la organización, interés que desembocó el 12 de abril de 1961 en la creación de la Asociación de Amigos de UNICEF, germen del actual Comité Español. Su objetivo se centraba en dar a conocer el trabajo de la organización, apoyar sus programas en todo el mundo y «contribuir a la solución de los problemas de toda índole que afectan a la infancia, en especial los de alimentación, salud, culturales y educativos, como medio para desarrollar la formación de la humanidad del mañana, aportando a UNICEF cuantos medios económicos o materiales obtengan con su actividad».

Han pasado más de 60 años desde aquellas primeras reuniones y actividades para responder a los problemas de la infancia, contribuir a su recuperación y reimaginar el futuro de cada niño, y el empeño de la organización sigue firme. Hoy España ha pasado de recibir ayuda a convertirse en uno de los principales países en aportaciones a los programas de UNICEF en todo el mundo, y en referente de la defensa de los derechos de la infancia en nuestro país.

La infancia, por desgracia, es una parte sensible de los colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión en nuestro país, y UNICEF encamina sus esfuerzos a impulsar el reconocimiento y el ejercicio de sus derechos, lograr la cohesión y la inclusión social en todas sus dimensiones y evitar que queden excluidos de unos niveles suficientes de bienestar.

La importante dimensión internacional de UNICEF se refleja en la magnitud de la organización a nivel nacional. En 2021 destinó 84 millones de euros desde el Comité Español a proyectos y programas que cambian la vida de millones de niños y niñas en todo el mundo y en España. UNICEF cuenta con una plantilla de 187 personas y 462 voluntarios permanentes, sin considerar los ocasionales para el lanzamiento de campañas de sensibilización o de captación de socios.

UNICEF es una organización financiada sobre todo por sus más de 430.000 socios y empresas. Casi el 90 % de sus ingresos son aportaciones privadas, sobre todo cuotas de socios (estas últimas suponen el 64,2 % de todos los ingresos), y el resto son subvenciones, donaciones y legados. Las subvenciones públicas suponen el 11,3 % de todos los ingresos. Datos que indican una sólida autonomía financiera fruto de su gran arraigo en la sociedad civil.

### 3. El trabajo de acción social de UNICEF España

A pesar de que las consecuencias más dramáticas de la falta de derechos de la infancia la podamos encontrar en países remotos y lejanos, no podemos olvidar las dificultades que la infancia encuentra en los países desarrollados y más ricos. En España, que se sitúa, no lo olvidemos, entre las 15 economías más ricas del mundo, la realidad de la infancia tiene mucho margen de mejora y situaciones graves que requieren una respuesta coordinada, contundente y rápida en el ámbito de la acción social.

Entre las carencias más graves de la infancia en nuestro país se encuentra la pobreza en la que viven un tercio de los menores de 18 años. Más de 2,7 millones de niños, niñas y adolescentes viven en hogares con bajos ingresos, con carencias materiales y sociales, como no poder alimentarse adecuadamente o no poder irse al menos una semana de vacaciones al año; más de 4 millones tienen dificultades económicas para llegar a fin de mes; y casi 900.000 viven en hogares con una privación material y social severa, niños y niñas que no pueden cubrir al menos 7 de 13 necesidades básicas para su bienestar y dignidad, entre ellas tener una temperatura adecuada en la casa o comer carne o pescado con la frecuencia necesaria. En toda la Unión Europea, solo Rumanía y Hungría tiene peores datos que España. Esto supone, en primer lugar, una vulneración de los derechos de los niños y niñas y, además, una pérdida de oportunidades para el individuo y para toda la sociedad con negativas consecuencias personales, sociales y económicas en el corto, medio y largo plazo. La pobreza afecta a muchas dimensiones de la vida y el bienestar del niño: la educación, la salud, la vivienda, el acceso al ocio y el tiempo libre, y tiene mucho riesgo de perpetuarse generación tras generación.

Una situación que se ha venido agravando por las sucesivas crisis de la primera década del siglo XXI, la pandemia de la covid-19, las consecuencias del cambio climático o la crisis energética desatada tras el inicio de la guerra en Ucrania. Pero, no podemos olvidar que, desde hace décadas, antes de la crisis pandémica, España tenía unos altos niveles de vulnerabilidad y exclusión: llevamos décadas con unas tasas de pobreza infantil que no han bajado del 25 %.

En ese sentido, y a pesar de los esfuerzos realizados, las políticas españolas de protección social no están siendo suficientes para reducir esas alarmantes cifras y se hacen necesarios más recursos y un enfoque basado en los derechos para asegurar el acceso efectivo y gratuito a servicios en cinco áreas prioritarias: salud, educación, educación infantil, vivienda y nutrición.

Por su parte, la educación sigue siendo una de las asignaturas pendientes en nuestro país. Si la pandemia ha dejado alguna noticia no tan mala es que el sistema educativo aguantó el impacto de la misma. España ha sido uno de los países del mundo donde menos tiempo permanecieron cerrados los centros educativos y, con el esfuerzo de todo el personal del ámbito educativo, el curso 2020-2021 se cerró con relativa normalidad. Dicho esto, la emergencia sanitaria no ha hecho más que acentuar los retos a los que ya se enfrentaba nuestro sistema educativo: poca inversión, tasa de abandono escolar temprano elevada y una brecha digital como manifestación de una brecha socioeconómica que perpetúa la inequidad y lastra la justicia social. España necesita un modelo educativo estable y de consenso que sirva para generar una reforma educativa que garantice la suficiencia y estabilidad de los recursos económicos del sistema; que asegure un enfoque de igualdad de oportunidades y calidad de la educación para todos los niños en todos los niveles; y que avance en la gratuidad real y efectiva de la educación obligatoria.

Ante este panorama, el trabajo de UNICEF en España ha sido especialmente intenso en las últimas décadas, particularmente en la lucha contra la desigualdad y la pobreza; en la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes; en la educación en derechos; en aspectos como la salud mental de la infancia y la adolescencia; en los niños migrantes no acompañados los efectos del cambio climático en un país en el que la desertificación avanza a marchas forzadas; y el impacto de las nuevas tecnologías.

Estamos, por tanto, ante escenarios complejos que requieren compromiso, esfuerzo y voluntad por parte de la sociedad en su conjunto para avanzar hacia un mundo mejor para la infancia. Y que desde UNICEF se traducen en una intensa labor de sensibilización social, incidencia política y análisis e investigación sobre políticas públicas y situación de la infancia, y en acciones centradas en la educación sobre derechos de infancia.

### ***3.1. Acción en incidencia política y social***

La clave en este ámbito es defender los derechos de los niños y niñas, moviendo la voluntad de la sociedad y los responsables políticos para que se cumplan esos derechos de los niños, siendo las brújulas que marcan el camino la Convención sobre los Derechos del Niño y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para ello, UNICEF España analiza e investiga con el objetivo de obtener los datos que dibujen la realidad social de la situación de la infancia en España; y, a partir de ahí, poder influir, desde el conocimiento y la experiencia, en quienes toman las decisiones.

Además de trabajar en ámbitos concretos de los derechos de los niños y niñas (pobreza infantil, educación, protección), UNICEF España trabaja en ámbitos transversales, pero que son imprescindibles para conseguir un marco institucional, económico y social favorable a su cumplimiento. Por ejemplo: mejorando las leyes y otras normativas, la sensibilización social y formación de las personas que trabajan con la infancia, la generación y mejora de datos e indicadores de calidad para conocer la situación de los niños, realizando un análisis de la inversión pública en clave de infancia o favoreciendo alianzas sociales, políticas y con el sector privado para avanzar en la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

En el ámbito político se desarrolla toda una estrategia de trabajo con los grupos políticos, los representantes parlamentarios y las autoridades a nivel estatal, autonómico y local para mejorar las normativas y políticas que afectan a los niños; haciendo propuestas técnicas y recomendaciones de actuación. En este ámbito, UNICEF actúa en todas las comunidades autónomas bajo los *Pactos por la Infancia*, que son un marco para fomentar políticas y cambios positivos para los niños. En esa línea la organización forma parte de consejos y foros de decisión, para poder colocar el enfoque de derechos de la infancia en el centro de las decisiones y estrategias; participa en el Observatorio de la Infancia, en el Consejo de Cooperación, Consejo de Desarrollo Sostenible y somos miembros de la Plataforma de la Infancia y la Coordinadora de ONGDE.

El proceso de escucha a niños y niñas es otro de los enfoques en los que trabaja UNICEF. Una acción que permite que las opiniones y propuestas de la infancia sean tenidas en cuenta en todo aquello que les afecta. No podemos olvidar que la participación, además de un derecho, es un principio rector de la Convención sobre los Derechos del Niño, que contribuye a que los demás derechos se cumplan. Desde UNICEF se impulsan espacios de participación infantil real, a través de consejos locales, del Consejo Estatal de Participación y del Consejo Asesor de Niños y Jóvenes de UNICEF. Sus voces deben estar incluidas en los procesos políticos, en las consultas legislativas, en planes estratégicos y en otros procesos que les conciernen.

A través de campañas, la organización informa y moviliza a la sociedad con el objetivo de sensibilizar y poner en la agenda mediática temas y aspectos relacionados con los derechos de la infancia: el respeto a la privacidad, la conciliación familiar, la discriminación o el uso de las tecnologías son algunas de las temáticas tratadas en este ámbito de actuación.

### 3.2. Investigación y estudios

Conocer un problema en toda su dimensión es el primer paso para solucionarlo. Para UNICEF la investigación es una herramienta clave: permite conocer una realidad y proponer soluciones para afrontarla. Los estudios e informes sobre diferentes temas que afectan a la infancia persiguen: mejorar el análisis de la situación de la infancia en España, promoviendo el debate político y social en torno a evidencias y propuestas concretas, y avanzar en el conocimiento sobre la situación de los niños y niñas.

Las investigaciones que lleva a cabo la organización se centran actualmente en:

- **Salud mental y el bienestar emocional**, ya que, en todo el mundo, los problemas de salud mental y el malestar emocional son una causa importante de sufrimiento de niñas, niños y adolescentes, que a menudo se pasa por alto y que interfiere en su salud y su educación, así como en su capacidad para alcanzar su pleno potencial. Ya antes del surgimiento de la covid-19, la infancia y la juventud sufría problemas de salud mental sin que se hicieran las inversiones necesarias y suficientes para solucionarlos. A raíz de la crisis generada por la pandemia, estas situaciones se han agravado y las carencias en los servicios de prevención y atención se han hecho más evidentes.

En este sentido, el Comité de los Derechos del Niño ya consideró prioritario en 2018, en sus *Observaciones Finales a España*, que se adoptara una política nacional de salud mental infantil, además de asegurar la disponibilidad de personal especializado y el aumento de servicios.

Los diversos estudios de UNICEF recomiendan: escuchar a los niños, niñas y adolescentes y abrir la conversación pública para acabar con los estigmas; apoyar a las familias y personas cuidadoras para que puedan comprender mejor sus necesidades; garantizar que las escuelas apoyan la salud mental y son entornos protectores del bienestar emocional; y asegurar que todos los sectores, incluyendo los servicios de salud, cuentan con inversión suficiente para el acompañamiento, la prevención y la atención en salud mental, con un enfoque basado en la prevención, la promoción y el cuidado, que sea capaz de ofrecer una atención reforzada a los niños, niñas y adolescentes que están en condiciones de mayor vulnerabilidad.

- **Migración y refugio**. La organización investiga sobre el impacto de las normas y políticas migratorias y de asilo en la infancia, exigiendo protección frente al tráfico y la trata, y haciendo propuestas para conseguir cambios que permitan a los niños y niñas disfrutar de sus derechos.
- **Políticas sociales**. En España hay más de dos millones y medio de niños y niñas en situación de riesgo de pobreza o exclusión social, y es uno de los países con las peores tasas de Europa. Son niños, niñas y adolescentes que afrontan serias barreras y dificultades para disfrutar plenamente de sus derechos: a una nutrición adecuada, a la vivienda, a la educación o a la salud. A su vez, se incrementan progresivamente las brechas económicas y sociales entre los propios niños y niñas, dejando fuera de los niveles de bienestar y limitando las oportunidades a una importante parte de ellos.

En este sentido, UNICEF España trabaja en la investigación, en la sensibilización social y en promover cambios en las políticas públicas para que mejore la protección social de estos niños y niñas (y sus familias) y se reduzca la pobreza; para que se movilicen recursos públicos de forma que disminuya desigualdad; para impulsar la participación infantil en las políticas que les afectan; y para que la inversión en la infancia, especialmente en la

más vulnerable, se convierta en una apuesta por los derechos de los niños y el presente y el futuro de nuestra sociedad.

- **Protección.** El objetivo de estas investigaciones es el de garantizar el derecho a la protección de todos los niños y niñas, impulsando leyes y asegurando que las políticas de protección cumplen con la Convención sobre los Derechos del Niño. La organización tiene un papel clave aconsejando a quienes toman decisiones, liderando alianzas, haciendo de altavoces de los niños y niñas víctimas de trata y violencia y ampliando el conocimiento sobre estas situaciones a profesionales como abogados, pediatras o periodistas.

A su vez, es prioritario para la organización contribuir a la «construcción» de entornos seguros y protectores para la infancia: hogares, escuelas, instalaciones deportivas o de ocio. Los lugares más cotidianos para los niños, niñas y adolescentes son también los sitios donde sufren en mayor medida abusos y violencia. Es necesario trabajar para que estos entornos sean seguros y protectores: espacios donde se previenen y detectan esas situaciones y con adultos conscientes de su responsabilidad en la protección de la infancia.

Aunque todos los niños y niñas tienen derecho a crecer y desarrollarse en entornos seguros y libres de violencia, las cifras de abusos, malos tratos, acoso o ciberacoso contra niños, niñas y adolescentes no dejan, por desgracia, de aumentar. En este sentido, el informe de Naciones Unidas de 2006, que intentó arrojar luz sobre la violencia que sufría la infancia en el mundo, estableció dos cosas muy claras: toda violencia es una vulneración de los derechos de los niños y niñas; y la violencia es prevenible y evitable. Así, atender a las víctimas es haber llegado demasiado tarde.

En nuestro país, la Ley Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia hace una clara apuesta por la prevención, estableciendo medidas en distintos ámbitos —sanitario, educativo, de los servicios sociales, deportivo y de ocio, policial, y judicial— para convertir los espacios naturales de relación y crianza de los niños en lugares seguros. Solo se podrá conseguir con el compromiso de todos los profesionales y adultos que trabajan en esos entornos, y con la participación de niños, niñas y adolescentes en las medidas de prevención y detección. La acción de UNICEF se encamina a trabajar junto a las administraciones públicas, los responsables de las entidades que trabajan con la infancia, los operadores jurídicos, cuerpos policiales y la academia para establecer evidencias y mejorar los recursos y capacidades de quienes tienen la responsabilidad de aplicar las medidas que la Ley contempla.

- **Infancia y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).** Otro de los ámbitos clave de actuación de UNICEF en estos últimos años es el que tiene que ver con los ODS, que representan una oportunidad para la infancia. La *Agenda de Desarrollo Sostenible 2030*, adoptada en 2015 por 193 países, establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que la comunidad internacional tiene que alcanzar para todas las personas, haciéndolo de una forma sostenible y con equidad. Promueven los derechos de la infancia y suponen una oportunidad para proteger a todos los niños y niñas bajo la consigna de no dejar a

nadie atrás. Garantizar el bienestar de la infancia es una condición esencial para cumplir la Agenda 2030. Hacer realidad los ODS es una apuesta por un modelo social y político que pone en el centro a los niños, en especial a los más vulnerables.

- **Cooperación al desarrollo.** En este campo, la organización persigue asegurar que la infancia esté en el centro de la cooperación al desarrollo —instrumento crucial para que los derechos de la infancia se hagan realidad en todos los países del mundo— a través tanto de la implementación de proyectos específicamente dirigidos a la infancia, como asegurando que sus derechos son protegidos, promovidos y respetados en todas las intervenciones de la cooperación. Estos análisis facilitan herramientas para el liderazgo de las instituciones y para demostrar el impacto que la cooperación española ha tenido y puede tener en la vida de los niños. En ese sentido cabe destacar que todos los Estados que han ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), se han comprometido a promover políticas dirigidas a alcanzar la plena realización de los derechos de los niños y las niñas fuera de sus fronteras.

### *3.3. Educación en derechos de infancia y ciudadanía global*

«Recordemos que: un libro, un lápiz, un niño y un profesor pueden cambiar el mundo». La educación tiene un enorme poder transformador y Malala Yousafzai, premio Nobel de la Paz, lo define muy bien en esta frase tan sencilla. Desde UNICEF España se apuesta por incluir en la educación formal de las escuelas y colegios una educación en derechos basada en el conocimiento y promoción de la Convención sobre los Derechos del Niño.

A través de distintas actividades, como publicaciones y elaboración de material educativo, formación y acompañamiento a maestros y agentes claves, se persiguen tres objetivos principales:

- Promover el conocimiento y la concienciación sobre los derechos de la infancia y la Convención sobre los Derechos del Niño en el contexto escolar y educativo en general.
- Favorecer la participación infantil y la comunicación entre jóvenes.
- Promover el compromiso de los jóvenes y los centros escolares, con valores como la paz, la solidaridad, la justicia social o el respeto al medioambiente.

La organización defiende que este enfoque educativo en derechos de infancia tiene beneficios para los propios niños y niñas, para los docentes y centros educativos, para las familias y para los gobiernos e instituciones.

### 3.4. Ciudades amigas de la infancia

En este programa de UNICEF se trabaja con los gobiernos locales, con el objetivo de mejorar las vidas de los niños y niñas, mediante políticas municipales que garanticen sus derechos a la salud, la educación, la protección y la participación, entre otros. Porque las ciudades deben ser los primeros entornos seguros y protectores, y deben impulsar a todos los niños y niñas a alcanzar su máximo potencial.

*Ciudades amigas de la infancia* se asienta en tres pilares fundamentales:

- La infancia en el centro de las políticas locales.
- La participación infantil y adolescente.
- Las alianzas entre los actores locales.

Ser *Ciudad Amiga de la Infancia* implica el compromiso de los gobiernos locales y sus aliados para lograr los 5 objetivos marco de la iniciativa:

1. Cada niño y niña es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades.
2. Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan.
3. Todos los niños y niñas tienen acceso a servicios esenciales de calidad.
4. Todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios.
5. Todos los niños y niñas tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

El programa promueve el derecho a la participación infantil y adolescente:

- **A nivel local:** mediante la creación y funcionamiento de órganos de participación infantil y adolescente, espacios en los que los más jóvenes asumen un papel protagonista e interactúan con sus responsables políticos más cercanos.
- **A nivel regional:** impulsando encuentros autonómicos de consejos locales de participación infantil y adolescente. Además, el 20 de noviembre, Día Mundial de la Infancia, los parlamentos autonómicos abren sus puertas para escuchar las opiniones de los niños y jóvenes.
- **A nivel estatal:** cada dos años 200 representantes de los consejos de participación de toda España tienen una cita para debatir sobre sus derechos y hacer propuestas. Además, desde el año 2016, estas son llevadas anualmente por un grupo de portavoces al Congreso de los Diputados.

- **A nivel internacional:** servimos de puente para que la opinión de la infancia española llegue a espacios como el Parlamento Europeo. Child Friendly Cities, la iniciativa internacional, también recibe y escucha a nuestros representantes de espacios de participación.

Como se pudo escuchar en la Cumbre Mundial a favor de la Infancia celebrada el 30 de septiembre de 1990: «No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana». La acción social centrada en infancia es una tarea que nos incumbe a todos como sociedad con el fin último de lograr que los derechos de la infancia se conviertan en principios éticos perdurables y en normas de conducta internacionales, y sean considerados parte integrante del progreso de la humanidad.

## 4. Retos futuros de las políticas de infancia y desafíos para UNICEF España

La crisis sanitaria provocada por la pandemia de la covid-19 se convirtió de forma casi automática en una crisis social y económica. Cuando el mundo todavía no se había recuperado sobrevino la crisis energética mundial, el conflicto en Ucrania, la inflación galopante y los ya patentes efectos del cambio climático. Todo ello ha desembocado en un contexto global complejo, cambiante y lleno de desafíos. Las principales consecuencias de esta situación podrían hacerse crónicas si no se hace algo al respecto. Estamos ante un retroceso histórico en los principales indicadores que miden la pobreza y la desigualdad en el mundo. En el centro de esta tormenta perfecta están los niños y niñas, el grupo de edad más sensible a las consecuencias de esta situación.

UNICEF España centra todos sus esfuerzos en transformar estas dificultades en oportunidades; estamos convencidos de que la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible proporcionan un excelente marco para seguir caminando en la dirección acertada y dar respuestas a los grandes desafíos que afectan al conjunto de nuestro país y, en especial, a los niños y niñas más vulnerables.

La principal oportunidad que tenemos delante es la propia infancia y juventud. Quienes sean capaces de darse cuenta de esto, caminarán siempre por delante en la construcción de la España, de la Europa y del mundo del hoy y del mañana. El valor social de los niños y niñas va mucho más allá del ámbito doméstico; es un asunto de las familias, pero también de toda la sociedad. Un Estado que se desentienda de su infancia y una sociedad que no asuma colectivamente su papel de contribuir a la protección y desarrollo de los niños tendrán que aceptar costes públicos y privados cada vez más altos. Y, en ese camino, la garantía de los derechos de

los niños y niñas requiere de un compromiso político que supere las ideologías y sea asumido como una cuestión de Estado y de responsabilidad por el Gobierno de España, las administraciones públicas y por los partidos políticos.

#### *4.1. La infancia en España y sus desafíos*

El desafío principal en materia de infancia en España es la vulneración de derechos que aún se produce. Actualmente, uno de cada tres niños y niñas en nuestro país vive en riesgo de pobreza o exclusión social; tenemos un grave problema de situaciones de violencia contra la infancia, que están ocultas bajo datos difíciles de conocer, por falta de denuncia o de recogida de los mismos; al mismo tiempo, se ha evidenciado un gran reto relativo a la salud mental de niños y adolescentes; preocupa el desafío de los niños y niñas migrantes no acompañados y niños refugiados; y también la protección de la infancia en el mundo digital. Además, si se mantienen las actuales tendencias, tendremos que hacer frente a un serio problema demográfico y de natalidad.

El propio Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas marcó en 2018 una serie de prioridades que hoy siguen vigentes y pendientes:

- Aumento de la inversión en infancia.
- Lucha contra la pobreza infantil.
- Educación.
- Lucha contra la discriminación.
- Eliminación de todas las formas de violencia hacia la infancia.
- Niños y niñas en el sistema de protección.

Frente a esta situación UNICEF España ha elaborado una serie de propuestas concretas cuyo desarrollo permitiría avanzar en la protección de los derechos de la infancia:

- Los niños y niñas deben estar mejor representados en las instituciones y deben ser más tenidos en cuenta en el desarrollo de las políticas públicas.
- Es necesaria una financiación suficiente y justa. El gasto público en infancia en España permanece lejos de los países de su entorno en cuanto a la inversión en protección social de la infancia y la familia en proporción al PIB y en su apuesta por la educación de los más jóvenes: 1,6 % en protección social respecto al 2,3 % de media de la UE, o un 2,6 % en educación no universitaria frente a un 3,2 % de media en la OCDE.
- Garantizar que la infancia y su bienestar sea una de las prioridades de la política de cooperación española y de acción humanitaria.

- Ampliar la deducción fiscal reembolsable por hijo menor de 3 años de 1.200 € anuales hasta los 18 años de forma progresiva.
- Impulsar la efectiva implementación y financiación de la *garantía infantil europea* y su plan de acción por parte de las distintas administraciones.
- Garantizar al acceso a una vivienda adecuada a todos los niños y niñas y sus familias.
- Comprometerse con el fin de la tolerancia hacia cualquier tipo de violencia hacia la infancia.
- Modificar nuestro actual sistema de protección y acogimiento de infancia y adolescencia, siguiendo los principios de la estrategia estatal de desinstitucionalización.
- Adoptar una estrategia nacional para una protección integral e inclusión social de niños y niñas migrantes no acompañados.
- Atender a la realidad de la trata de seres humanos en nuestro país, garantizando que la futura ley integral contra la trata de personas contemple la especial vulnerabilidad de los niños y niñas víctimas de trata y explotación.
- Implementar eficazmente la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud para el periodo 2022-2026, y el Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024.
- Reforzar el papel de la atención primaria y garantizar la dotación de profesionales y recursos especializados en infancia y adolescencia, en el ámbito sanitario, ámbito educativo, sistema de protección de infancia, sistema de justicia juvenil, sistema de acogida de protección internacional y atención humanitaria, recursos para niños y niñas con discapacidad, servicios sociales municipales, etc.
- Asegurar los recursos y orientar la inversión para atender la diversidad en el ámbito educativo.
- Impulsar con decisión la innovación educativa.
- Garantizar un acceso universal a la enseñanza *online*.
- Apoyo a la educación pública en el primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años.
- Generar o actualizar normativas, protocolos, programas, medidas y mecanismos de protección ante las nuevas y cada vez más patentes formas de vulneraciones sobre los derechos de la infancia que se derivan del uso de las tecnologías para las relaciones, la información y la comunicación.
- Incrementar las intervenciones dedicadas al desarrollo de las competencias digitales en el ámbito educativo.
- Fomentar y facilitar la participación infantil, también en el entorno digital.

## Referencias bibliográficas

FUNDACIÓN PRICEWATERHOUSECOOPERS (2018): *Radiografía del Tercer Sector Social en España: retos y oportunidades en un entorno cambiante*. Madrid, Fundación PricewaterhouseCoopers.

UNICEF (2016): *Para cada niño, esperanza. UNICEF@70: 1946-2016*. Nueva York, UNICEF.

UNICEF (2017): *Así Somos*. Madrid, UNICEF Comité Español.

UNICEF (2022a): *UNICEF: 75 años defendiendo los derechos de la infancia*. Madrid, UNICEF Comité Español.

UNICEF (2022b): *Cuentas Anuales 2021. Fundación Unicef*. Madrid, UNICEF Comité Español.